



Circular N° 3, del Curso 2018-2019: Familias del alumnado de 2° de Bachillerato del IES Leopoldo Alas Clarín

## Estimadas familias del alumnado de 2° de Bachillerato

Nos ponemos en contacto con ustedes para comunicarles una situación que nos preocupa en relación con el absentismo, en determinadas circunstancias, de nuestro alumnado de 2° de Bachillerato.

Hemos venido observando faltas de asistencia **injustificadas** de manera generalizada en los días en que hay exámenes, así como en los días en que parte del alumnado (a veces una muy pequeña parte) realiza alguna actividad extraescolar.

Dicho absentismo está relacionado con estrategias de estudio falsamente eficaces, de última hora, que en realidad fomentan el desorden, la ansiedad y la desconexión del estudiante con el itinerario de trabajo colectivo e individual.

Somos conscientes de que el curso de 2° de Bachillerato es un curso de especial dificultad para el alumnado por diversos motivos. Por una parte, su duración es menor (la evaluación ordinaria se realiza en mayo), por otra, es esencial para el profesorado desarrollar **todo** el temario para que el alumnado afronte la EBAU con una buena preparación.

En este curso casi no se programan actividades extraescolares y **nunca suponen la suspensión de las clases para el alumnado que no participa en ella**. En este sentido, la única actividad extraescolar dirigida a todo el alumnado de 2° de bachillerato es la participación en las Jornadas de Orientación Universitaria que organiza la Universidad de Oviedo para informar de aspectos de la EBAU y del funcionamiento de algunas titulaciones universitarias.

En diversas ocasiones, el alumnado expresa sus quejas por el volumen de trabajo con el que se encuentran, derivado de que el profesorado se ve obligado a condensar en pocos meses de curso el **amplio temario que se exige en la EBAU**. Estas quejas no se justifican cuando vienen acompañadas de una dinámica de faltas de asistencia a clase de forma injustificada y reiterada, ya que esas faltas suponen una pérdida en la continuidad del trabajo de aula y condicionan al profesorado en el desarrollo de sus materias.

Los/as tutores/as han comunicado a las familias estas faltas de asistencia y, aunque en muchos casos las familias son conocedoras de ellas y el alumnado en esos períodos puede encontrarse estudiando, **en ningún caso son justificadas** y tanto las familias como el alumnado deben ser conscientes del perjuicio académico que pueden acarrear.

La clave del éxito en los estudios es la planificación del trabajo: el orden en la realización de las tareas, el aprovechamiento de las clases y un estudio activo.

Nos gustaría pedir su colaboración pues entendemos que, tanto ustedes como el profesorado del centro, trabajamos por conseguir que el alumnado supere con éxito el curso y la EBAU e inicie su trayectoria académica fuera del centro en aquello que haya elegido y le guste.

Atentamente

Alfonso Fernández García

Director del IES Leopoldo Alas Clarín

Oviedo 28 de enero de 2019

D./Dña: \_\_\_\_\_

Padre/Madre/Tutor/a legal del alumno/a: \_\_\_\_\_ del grupo de 2° BCH. ....

He recibido esta comunicación.

Fecha y firma: